



AYUNTAMIENTO DE GELVES
1º TTE ALCALDE JOSÉ GARRIDO, S/N
41120, GELVES (SEVILLA)
TLF.955.76.00.00 FAX.955.76.02.64

GELVES

No habiéndose formulado reclamaciones al expediente de modificación presupuestaria consistente en Crédito Extraordinario y suplemento de créditos financiados con bajas por anulación en el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2.026, una vez transcurrido el plazo legal de exposición al público, conforme a las previsiones del Art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por esta Corporación en Pleno ordinario en sesión celebrada el 26 de marzo del presente año, se expone el resumen del mismo con el siguiente detalle:

BAJA POR ANULACIÓN

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	APLICACIÓN	IMPORTE
10110024	Adquisición de vehículos	151/624	17.724,00 €
	Adquisición de vehículos	171/623	12.018,49 €
18000004	Otras inversiones Seguridad y Orden Públ.	132/619	15.393,25 €
18000005	Construcción aparcamientos en parque municipal	171/609	34.070,72 €
18000006	Conservac y rehabilitac Cornisa de Gelves	171/609.01	72.795,71 €
18000008	Contrucción de Carriles Bici	172/609	5.163,25 €
18000010	Actuaciones en viario publ: Calle Barrionuevo	1532/619.01	5.143,51 €
18000012	Inversiones nuevas relacionadas con Cultura	330/609	40.000,00 €
18000013	Dotac Equipamiento Escuela Municipal de Música	330/609.01	33.090,17 €
18000015	Reformas, mejora y adecuación Puerto Deportivo	342/619	86.316,94 €
18000016	Proyecto adecuación Mercado de Abastos	4312/609	377,17 €
18000017	Infraestructuras del Transporte: apeaderos y paradas	442/609	12.417,20 €
18000018	Rehabilitac, conservac fuentes, abrevaderos, surtidores	452/619	25.815,98 €
18000019	Proyecto adecuación nueva sede Radio Municipal	491/609	1.061,14 €
18000020	Soterramiento de líneas de telefonía (voz o datos)	491/609.01	30.000,00 €
18000024	Maquinaria, instalaciones técnicas Limpieza viaria	163/623	25.850,00 €
18000025	Maquinaria, instalaciones técnicas Cementerio	164/623	40.000,00 €
18000027	Maquinaria, instalaciones técnicas Serv. Sociales	231/623	2.013,29 €
18000029	Maquinaria, instalaciones técnicas Biblioteca	332/623	10.953,72 €
18000031	Maquinaria, instalaciones técnicas Infraestructuras	450/623	48.458,72 €
18000032	Maquinaria, instalaciones técnicas Comunicaciones	491/623	8.328,98 €
18000033	Maquinaria, instalaciones técnicas Admón gral	920/623	5.446,29 €
18000034	Elementos de transporte: Policía Local	132/624	28.924,89 €
18000035	Elementos de transporte: Limpieza viaria	163/624	31.850,00 €
18000036	Elementos de transporte: Parques y jardines	171/624	30.000,00 €
18000037	Elementos de transporte: Infraestructuras	450/624	50.000,00 €
18000038	Elementos de transporte: Administración General	920/624	250,00 €
18000039	Mobiliario: Administración General	920/625	66.640,81 €
18000040	Equipos para procesos informac: Admón Gral	920/626	63.568,87 €
18000041	Inversiones en aplicaciones informáticas	920/641	576,14 €

Código Seguro De Verificación	joOSSjVqe0bSpegxLfzD0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Cordero Herrera	Firmado	28/04/2026 13:19:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/joOSSjVqe0bSpegxLfzD0w#3D#3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE GELVES
1º TTE ALCALDE JOSÉ GARRIDO, S/N
41120, GELVES (SEVILLA)
TLF.955.76.00.00 FAX.955.76.02.64

18000043	Reparaciones en Cementerio	164/619	35.408,97 €
			839.658,21 €

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

DENOMINACIÓN	APLICACIÓN	IMPORTE
Proyecto pavimentación vías públicas	1532/619	120.616,00 €
Adecuación parcelas municipales	1532/631	60.000,00 €
Inversiones de reposición en Parques y jardines	171/619	130.000,00 €
Proyecto de reformas, mejora y adecuación instalaciones deportivas	342/619	80.000,00 €
		390.616,00 €

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

CÓD	DENOMINACIÓN	APLICACIÓN	IMPORTE
18000011	Reparaciones en Centros Educativos	323/619	84.199,24 €
18000022	Actuaciones de reposición en edificios municipales	920/619	139.501,71 €
18000023	Maquinaria, instalaciones técnicas Policía Local	132/623	12.469,27 €
18000028	Maquinaria, instalaciones técnicas Cultura	330/623	8.051,99 €
19000011	Subv IDAE Renovación instalación Alumbrado Públ.	165/619	204.820,00 €
			449.042,21 €

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Y para que conste, se hace público para general conocimiento y efectos legales en Gelves, a la fecha de la firma.

El Alcalde accidental

Fdo. Pablo Cordero Herrera

Código Seguro De Verificación	joOSSjVqe0bSpegxLfzD0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pablo Cordero Herrera	Firmado	28/04/2026 13:19:56	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/joOSSjVqe0bSpegxLfzD0w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			